

Real Federación Española de Esgrima

Calle Ferraz n°16 – 6°. Madrid 28008. Tlfno: (34) 91 559 74 00 Correo electrónico: rfee@esgrima.es - Página web: www.esgrima.es - CIF: Q-2878014-F

CIRCULAR 35-24

A TODAS LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS A TODOS LOS CLUBES Y SALAS DE ARMAS

PROTOCOLO DE CONTROL DE EQUIPAJES RFEE-ADIF

Con objeto de facilitar el desplazamiento de deportistas y entrenadores con equipaje de material de esgrima (saca de esgrima) en los trenes de Alta Velocidad, se ha llegado al acuerdo entre la RFEE y ADIF por que se implanta el presente protocolo.

- 1. Los interesados deberán descargar de la web de la RFEE el formulario que corresponda, en función de si viajan en grupo o individualmente (cliquear para descargar):
 - a. Protocolo Control Equipajes RFEE-ADIF Deportistas
 - **b.** Protocolo Control Equipajes RFEE-ADIF Clubes
- 2. Este formulario, una vez firmado, se deberá enviar al correo electrónico indicado en el encabezamiento del documento (con copia a rfee@esgrima.es):

cash24@adif.es

3. Imprimir el formulario cumplimentado y llevarlo consigo para presentarlo al vigilante de seguridad en el momento de acceso al tren.

Quedo a vuestra disposición para cualquier duda que pudiera surgir

En Madrid a 31 de octubre de 2024



Jesús Torrecilla Rojas Secretario General de la RFEE











